



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	CLAUDIA LORENA ESPINOSA ECHEVERRY
APODERADA	Dra. LINA CLEMENCIA SARMIENTO SALAZAR
EJECUTADOS	HOVER ARTEAGA ORTIZ y CÉSAR ALBERTO JARAMILLO SALAZAR
PROVIDENCIA	RESUELVE SOLICITUD
RADICADO	63-594-4089-002-2020-00043-00

Cuatro (4) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de dictar sentencia anticipada dentro del proceso de la referencia, es cierto que dicho mecanismo busca dar una pronta solución de fondo al respectivo proceso; sin embargo dentro de este trámite, se constata que no se ha notificado a la totalidad de los demandados, pues falta la notificación por aviso o la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 8º del Decreto 806 de 2020, respecto del señor CÉSAR ALBERTO JARAMILLO SALAZAR, pues nótese que el día 24 de julio del 2020 se entregó la respectiva citación para la notificación personal de aquel, sin que se continuara por parte de la ejecutante el trámite siguiente de notificación.

NOTÍFIQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ